

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 2 de Diciembre de 1914.

Número de hoy: 2.796.

Noticiero de Soria en 1915.

REGALOS. FIJARSE BIEN

A todo suscriptor que abone las CINCO PESETAS, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, lo siguiente:

El bonito CALENDARIO de costumbre anual, sirviéndose gratis el mes de Diciembre de 1914.

DIEZ REGALOS divididos en 10 lotes.

PRIMER LOTE:

Un sabrosísimo JAMÓN de los que se venden en el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Eloy Llorente, calle de Canalejas, número 21, Soria.

SEGUNDO LOTE:

A elegir, entre UN JUEGO DE MANTELERIA, un MANTÓN ó un TAPABOCAS bufanda, del acreditado Comercio de Tejidos de Ballenilla, calle de Canalejas, número 9, Soria.

TERCER LOTE:

Dos BOTELLAS, una del esquisito LICOR MONASTERIO de Piedra, y otra del gran ANIS DE LA DOLORES, del elegante «BAR» de don Domingo las Heras, Plaza de la Leña, número 4, Soria.

CUARTO LOTE:

Unos magníficos ZAHONES al estilo del país, confeccionados en el acreditado establecimiento de Curtidos y Guarnicionería de don Juan Aparicio Lapuerta, calle del Postigo, número 6, Soria.

QUINTO LOTE:

Un bonito RELOJ de Señora, para pulsera ó cadena, de la acreditada Relojería de don Santos Liso, calle del Marqués de Vadillo, número 2, Soria.

SEXTO LOTE:

Un elegante SOMBRERO flexible, de la acreditada Sombrerería de don Nicasio Ruiz, calle de Canalejas, número 76, Soria.

SEPTIMO LOTE:

Dos Cajas de esquisitas MANTEQUILLAS sorianas, de la Confitería «La Delicia» de don Epifanio Liso, calle de Canalejas, número 29, Soria.

OCTAVO LOTE:

Un par de BOTAS á la medida, de la acreditada Zapatería de «La Positiva» de don Francisco Modrego, calle de Canalejas, número 70, Soria.

NOVENO LOTE:

Una sabrosa PAELLA (pan, vino y postre) confeccionada en la acreditada Casa de Comidas, de don Pedro Utero Legaz, calle del Postigo, número 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el suscriptor á quien le toque en suerte, podrá comerla con cuatro personas de su familia, amigos ó convidados.

Y si lo desea, podrá también regalarla á cinco pobres de Soria ó de la provincia, avisando con antelación el día que haya de celebrarse.

Y DÉCIMO LOTE:

Una hermosa AMPLIACIÓN Fotográfica ó seis retratos de familia, á elegir, del Gabinete fotográfico de A. Rioja, calle de Los Estudios, número 1, Soria.

Advertencias

Estos diez Lotes serán sorteados el día 30 de Abril de 1915, ante cuantas personas quieran presenciar los diez sorteos en la redacción de NOTICIERO DE SORIA, á cuyo efec-

to, cada recibo de suscripción llevará diez números, con derecho á cada sorteo.

Será imprescindible la presentación del recibo para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las cinco pesetas de la suscripción por el año de 1915, no se tendrá derecho á ningún regalo.

(No se puede hacer más, por cinco pesetas al año.)

Advertimos que no se envían por correo los Calendarios de regalo, pues ya se dice, que se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

Chopos.

Se venden

de un metro á 5 de altura

Muy derechos y con raíces.

Más detalles: A. Sánchez, del Comercio, Collado núm. 67. SORIA. 1—

«LA DELICIA», Gerería, Confitería y Repostería de EPIFANIO LISO

Canalejas, número 29, SORIA.

Primera casa en las renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria. Por su exquisita elaboración en las Mantequillas y Mantecadas, obtuvo gran diploma de honor en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908, en Bruselas en 1910 y en Madrid en 1913.

GRAN CASA DE COMIDAS

de Pedro Utero Legaz

Marqués del Vadillo, 14, SORIA.

En este establecimiento se sirven diariamente comidas, meriendas y cenas; desde la clásica y modesta sopa castellana llamada de ajo, hasta los manjares más exquisitos.

Se admiten cuantos encargos se le hagan para toda clase de meriendas, banquetes, etc., etc.; tanto para servirlos en el domicilio del parroquiano como si lo desean haciendo giras compestres.

Esmerada limpieza, buen servicio y economía en los precios; al alcance de todos los bolsillos. —1—

Alejandro Garcés, Corredor de Comercio Colagiado.

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de crédito.

Compra y venta de fondos públicos y valores mercantiles.

Despacho: Plaza de Aceña, 4, SOR.A. 1—27

«La Positiva»,

GRAN ZAPATERIA

DE

Francisco Modrego

Collado—70—Soria

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases; todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. —1—

Se desea persona muy bien relacionada con médicos.

Escriba a Chía, calle del Bruco, número 23. 2 3

LAS SUBSISTENCIAS.

Otra vez las harinas, los trigos y el pan.

En el mes de Agosto último, cuando comenzó la fatal guerra europea, nos ocupamos del ofrecimiento que los harineros de nuestra vecina ciudad de Calatayud hicieron al Gobierno para la fijación del precio de las harinas, y para qué, como consecuencia de esto no sufrieran elevación tampoco los precios de los trigos y el del pan.

Ahora, hace tres días, esos mismos harineros de Calatayud han reiterado al ministro de Hacienda su digno ofrecimiento, y le han dirigido el telegrama siguiente:

«Al ministro de Hacienda, Madrid.

Los fabricantes de harinas de Calatayud, nuevamente participan respetuosamente á V. E. que ven próxima la agravación del conflicto del pan.

Y el medio de evitarlo sería el de aprobar nuestra proposición fecha del cinco de agosto último, regulando los precios de los trigos y las harinas, con pequeña variante, por valer hoy menos los salvados.

Si esto fuera imposible, rogámosle que adopte el sistema de Inglaterra con los azúcares, adquiriendo el Gobierno trigos exóticos, con los que se regularían los precios del país.

De esta forma, el Estado, á la vez que cumpliendo un deber, evitaría el encarecimiento del artículo más necesario para la vida del proletariado y podría conseguir beneficios que, declarando libres los derechos arancelarios, solo obtienen contadísimos especuladores y fabricantes, como demostró prácticamente la misma disposición dictada en agosto último.»

Este telegrama lo suscriben los señores Mediano, Carran y Montuenga.

Conviene recordar el texto de la Proposición que en el citado mes de agosto hicieron al ministro de Hacienda los harineros de Calatayud, y que entonces recogieron como suya otros muchos harineros y la aplaudió gran parte de la prensa española.

Como juzgamos muy puesta en razón y justicia aquella Proposición la reproducimos íntegra, porque también afecta á SORIA cual á otras muchas provincias, y la moción debiera hacerse por todas antes de que el conflicto llegue y se agrave, si el Gobierno no resuelve enseguida tan serio asunto que tan de lleno cae en el más apremiante de las Subsistencias.

La transcendencia sería grandísima, y por eso es doblemente plausible la Proposición de esos harineros de Calatayud que al lado de los que nada dicen y acaparan, son ellos unos patriotas.

He aquí el texto:

Proposición.

Al presidente del Consejo de Ministros, Madrid.

Para evitar los precios escandalosos que alcanzarían los trigos y las harinas con motivo de las guerras, los fabricantes de harinas de Calatayud, proponen á V. E. respetuosamente adopte el Gobierno de su digna presidencia las medidas siguientes:

—Los trigos en general, no podrán valer en todos aquellos puntos donde haya estación de ferrocarril más de veintinueve pesetas los cien kilos.

La harina entera ó redonda, habrá de venderse como precio maximun á treinta y nueve pesetas en Avila, Soria, Albacete, Burgos, Badajoz, Cuenca, Cáceres, Guadalajara, Huesca, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Toledo, Valladolid, Zaragoza y Zamora.

A cuarenta pesetas en Logroño, Madrid, Pamplona y Teruel.

A cuarenta pesetas cincuenta cénti-

mos en Bilbao y San Sebastián.

A cuarenta y una pesetas en Castellón, Córdoba, Coruña, Jaen, Lérida, Lugo, Oviedo, Orense, Pontevedra, Santander, Sevilla, Valencia y Vigo.

A cuarenta y dos pesetas en Alicante, Almería, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Gerona, Granada, Huelva, Málaga, Murcia, Palma y Tarragona.

Dichos precios, son por los cien kilos, y envase comprendido.

Y siendo clase Extra, aumentará una peseta más, en cada precio.

Las Compañías ferroviarias, pondrán en vigor inmediatamente una tarifa especial provisional para trigos y harinas, de cinco céntimos por tonelada y kilómetro, bajo cuya base proponemos los precios indicados, y adoptando estas disposiciones quedará garantido el precio del trigo y del pan, siendo remuneradores para los cosecheros.

Si V. E. necesitase más aclaraciones quedamos á su disposición.

Los harineros de Calatayud.»

Y hay que convenir públicamente, patrióticamente, que lo que pueden hacer y están dispuestos á realizar los harineros de Calatayud, lo mismo exactamente podrán hacerlo y realizarlo, los demás de España, y en algunas provincias quizá mejor.

—Hágase pues, cuanto antes.

Los Pósitos.

Sus créditos contra particulares están sujetos á prescripción.

Venía siendo doctrina aceptada, aunque sin base jurídica eficaz, que los créditos á favor de los Pósitos eran imprescriptibles.

De ahí han partido muchas veces ejecuciones con todas sus consecuencias contra deudores á los Pósitos por préstamos de muchos años fecha, á veces no deudores directos, sino como fiadores de otros prestatarios.

El caciquismo de camañero ha debido en muchas ocasiones hacer arma de esa doctrina contra los adversarios á quienes quería humillar y vejar.

Peró ha llegado un momento en que esa doctrina ha hecho quiebra.

En el año 1910 el Pósito de una importante población de la provincia de Cádiz apremió á varios contribuyentes por deudas contraídas, directa ó indirectamente, por sus antecesoros en los años desde 1866 á 1893; es decir, que la mas antigua contaba ya cuarenta y cuatro años y la más reciente diez y siete.

Los presupuestos deudores consignaron el importe de las responsabilidades que se les exigían para evitar se les vendieran los bienes en que se había hecho trabá, y recurrieron ante la Delegación de Pósitos, alegando que esos créditos habían prescrito por el lapso de tiempo.

Este Centro oficial, confirmando lo resuelto por las oficinas provinciales del ramo, resolvió, con fecha 4 de Diciembre de 1911, que siendo imprescriptibles los créditos á favor de los Pósitos, debía declarar que las deudas de que se trataba no estaban prescritas, y que por tanto, estaba bien exigido su pago.

Contra tal decisión, se interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, y la Sala tercera de este alto Tribunal, por sentencia de fecha 28 de Septiembre del presente año 1914, ha fallado anulando aquella resolución y dando la razón á los presuntos deudores perseguidos, estimando que los créditos de los Pósitos no pueden considerarse de naturaleza más privilegiada que los del Estado, y estos prescriben á los quince años con arreglo á la ley

de 31 de Diciembre de 1881 y otras disposiciones posteriores.

La sentencia de que se trata sienta la siguiente doctrina:

«Considerando que asistidas las Corporaciones municipales de la facultad de hacer efectivos esos créditos (los de Pósitos) por el procedimiento ordenado en favor de la Hacienda pública, ha podido entenderse con fundamento que los derechos de Pósitos disfrutaban de la condición privilegiada de los constituidos á favor del Estado, los cuales no quedaron sujetos á la prescripción extintiva hasta que se promulgó la ley de 31 de Diciembre de 1881, adicional á la de Contabilidad de 1870.

«Considerando que á partir de aquella ley es forzoso estimar, en buenas reglas de interpretación, que la prescripción extingue los créditos de Pósitos cuando han pasado quince años desde que pudieron y debieron ser exigidos y no aparece interrumpido el cómputo del plazo...

«Fallamos que debemos revocar y revocamos los acuerdos de la Delegación Regia de Pósitos... y en su lugar declaramos que los créditos exigidos á los demandantes se hallan totalmente extinguidos por prescripción, y que procede devolver á los interesados las cantidades que respectivamente han ingresado para hacerlas efectivas, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan haber incurrido y quepa imputar á los administradores del Pósito de... (la población de referencia), que por su malicia ó abandono hayan dado ocasión á este quebranto en el caudal del Establecimiento.»

Es esta una jurisprudencia tan interesante, como transcendental.

De la Guerra Europea.

Notas al día.

28 de noviembre.

No se modifica la situación de los frentes en el Norte de Francia y aún, según los últimos despachos, la acción pierde intensidad.

En Rusia siguen afirmando que entré el Vístula y el Wartha han sufrido un tremendo descalabro los alemanes, pero estos afirman que el general Hindenburg avanza victorioso.

«Ya lo aclarará el tiempo!»
En Turquía, los turcos pisan terrenos caucásicos y aseguran que dominan ya el canal de Suez.

«No será prematura la noticia?»
La lucha en el mar no ofrece nuevos incidentes.

Una desgracia, agena, según afirman los informes ingleses, á la guerra, ha destruido el acorazado británico «Bulwak».

La marina inglesa es poco afortunada, á despachos de todas las esperanzas.

Cuando no son los alemanes, son los elementos.

La «Invencible» de Felipe II señaló un triste ejemplo.

Día 29.

Cuatro meses de lucha van transcurridos y tenemos los siguientes resultados:

Alemania posee Bélgica, pisa buena parte de ferreno francés y un cacho de Polonia rusa; Austria es casi dueña de Servia; Turquía tiene en jaque á los ingleses en el Canal de Suez y á los rusos en el Cáucaso; Inglaterra posee varias colonias alemanas; Rusia ha conseguido parte de la Galitzia; el Japón es dueño de Tsingtao; Montenegro no pasa de amenazar á Cattaro.

En el mar, cifras escrupulosamente recogidas nos dicen que Inglaterra ha perdido totalmente en buques de guerra que desplazaban en conjunto 122,580 toneladas; Alemania, 37,394; Francia 980, Rusia, 12,770; Austria, 7,000; y el Japón, 4,472.

Vayan estos datos en substitución de comentarios que la vaguedad de los telegramas no permiten hacer.

Día 30.

Todos los informes que nos llegan nos hablan de los desastres alemanes en Rusia, pero los informes son de origen ruso, de manera que deben ser acogidos con reservas.

De Francia no comunican novedades sensibles; los acostumbrados avances y retrocesos que nada significan para el resultado definitivo de la lucha.

De Turquía no poseemos ningún dato nuevo que permita juzgar con acierto de lo que allí ocurre.

En cuanto a la marina, los alemanes siguen dando muestras de audacia.

Cerca de El Havre un submarino alemán ha detenido un buque mercante inglés, ha hecho que lo abandonaran sus tripulantes y lo ha echado a pique.

Es una travesura sin importancia, pero que debe saberse a rejalgar a los marinos de la «Home Fleet».

Y también cerca de El Havre, otro submarino ha destruido al carbonero inglés «Prima».

Otra travesura que deja en mal lugar a esa propiedad inglesa del mar del Norte.

Día 1.º de Diciembre.

Decíamos ayer que había que acoger con reservas la noticia de que los rusos habían vencido a los alemanes entre el Vistula y el Wartha, y a última hora de la noche fué publicado un telegrama de Havas, según el cual el propio Estado Mayor ruso ponía en cuarentena la noticia.

La lucha sigue tenaz y desesperada, como se suponía, sin resultado definitivo.

No-presumimos de adivinos, pero nos hemos adiestrado bastante en el manejo de mapas, de números y aún en las artes estratégicas para saber escoger la verdad entre la barafunda telegráfica.

En Francia tampoco hay grandes novedades que señalar.

Y en junto, la información de guerra es tan escasa, que no corresponden ni de lejos—y bien a pesar nuestro—al alcance de la gran tragedia.

X.

Mercados de lanas.

El mercado barcelonés de lanas está muy animado, vendiéndose importantes partidas a compradores italianos, pero hay indicios de que éstos mismos pronto serán vendedores a España, a bajos precios, de lanas australianas y argentinas, por lo cual parece conveniente para los ganaderos españoles vender ahora, antes que se produzca la baja que probablemente ha de surgir.

Los precios son los mismos de la semana anterior.

En Ledesma (Salamanca) se cotizan las lanas de 58 a 135 reales arroba, según clase y estado de limpieza.

En Almazán (Soria): lana blanca sucia, a 72 reales arroba; negra ídem, a 66.

En Burgos: lana blanca lavada, a 130 reales arroba; negra a 120.

Existencias escasas y tendencia al alza.

Parece que el ministro de Hacienda se ha negado a prohibir la exportación de lanas, que algunas entidades pretendían.

En las últimas ventas públicas de lanas celebradas en Londres, acudió mucha concurrencia, y los precios de las merinas sin defectos y de buen largo subieron un 5 por 100 respecto a las vendidas en el mes de Octubre; las lanas cortas bajaron cerca del 10 por 100; las buenas lavadas no variaron, pero las defectuosas bajaron también un 10 por 100, y las cruzadas obtuvieron alza general, que fué de 15 por 100 para las medianas y gruesas.

LOS ESPAÑOLES EN MÉJICO.

He aquí un decreto dictado por las autoridades mejicanas contra los españoles que en Méjico residen y trabajan:

«El general brigadier Francisco Coss, gobernador y comandante militar del Estado libre y soberano de Puebla, a sus habitantes, sabed:

Que teniendo en consideración que, tanto en los establecimientos fabriles como en los agrícolas los operarios y peones han sido siempre, y siguen siendo, víctimas del mal trato de los dependientes españoles, originando con tal procedimiento el descontento general en el proletariado, implicando esto una injuria a nuestros compatriotas, y de-

seando el gobierno que es a mi cargo cumplir con una promesa de la Revolución constitucionalista, que es emancipar a la clase proletaria de toda tiranía, en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En los establecimientos fabriles del Estado no se admitirán dependientes de nacionalidad española y en las fincas agrícolas del mismo sólo se admitirán dependientes mejicanos.

Art. 2.º Los que actualmente desempeñen cualquier empleo en los mencionados establecimientos cesarán en el término de quince días, contados desde la publicación de este decreto.

Art. 3.º Los dueños, gerentes o encargados de fábricas o haciendas, cuidarán del exacto cumplimiento de lo dispuesto, en el concepto de que, a los infractores, se les castigará soberanamente con multa de 500 a 2.000 pesos.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para sus efectos.—Palacio del Poder Ejecutivo, Puebla de Zaragoza, 24 Septiembre de 1914.

Firmado por el gobernador y comandante militar, Francisco Coss, y por el secretario, Mariano González.»

Este decreto fué leído el día 9 en el Congreso por el señor Díaz Caneja.

Ahora veremos lo que hace nuestra Junta de Emigración.

Los españoles en la Argentina

Según nuestros informes, se han recibido en el ministerio de Estado noticias muy poco halagüeñas acerca de la precaria situación en que se encuentra gran número de españoles en la Argentina y Uruguay.

Como consecuencia de la grave crisis económica que sufre la primera de aquellas Repúblicas, se ha producido una paralización en todos los negocios industriales y mercantiles, y el Gobierno argentino, por su parte, se ha visto obligado a iniciar un régimen de severas economías, suspendiendo obras y servicios en los que estaban empleados millares de trabajadores.

Por esta misma causa se ha rebajado a la mitad en el proyecto de nuevos presupuestos de aquel país, y aun es posible que se suprima por completo, la cantidad destinada a desembarque, alojamiento, manutención y otros auxilios en favor de los emigrantes en los primeros días de su llegada, haciéndose así aún más aflictiva la situación de los que al desembarcar en Buenos Aires no pueden encontrar ocupación.

El considerable aumento en el precio de los pasajes de regreso a España, a consecuencia de la guerra europea, ha venido agravar este conflicto.

En Montevideo ha sido necesario iniciar una suscripción entre la colonia española para socorrer a muchos de nuestros compatriotas, que se encuentran en la mayor indigencia por causas análogas a las ya indicadas.

De la Provincia.

De Almazán.

En estos días en que la conversación es absorbida por los acontecimientos bélicos de la guerra europea, en que no se respira mas que escenas sangrientas llevadas a cabo en las cinco partes del mundo, en que solo nuestra imaginación está aferrada a los hechos bárbaros de naciones que alardean de civilizadas y que se desgarran sin compasión como bestias feroces, en que el olor a sangre humana invade el ambiente, tan pródiga é inutilmente derramada, los católicos hijos de Almazán han puesto un compás de espera a sus conversaciones mundiales, a sus tertulias cotidianas; han apartado los ojos de la sangrienta escena que el mundo entero está contemplando y elevándolo al Cielo, ha dirigido sus preces pidiendo gracias al Eterno para que termine, tanto horror, para que el Señor apiadándose de todos los hombres, olvidando y perdonando nuestros pecados, nos conceda la gracia de que tanto necesitamos y la paz resurja en las almas de tantos millones de seres.

Estamos en plena misión. Ungidos por el santo amor del evangelio, inspirados en las sublimes doctrinas del Crucificado, animados de un cariño fraternal hacia los demás hombres, con la cruz entre sus manos que jamás abandonan y con ese misticismo que endulza el rostro del que cumple un deber sagrado, se presentaron en esta villa de Almazán los Padres Sauto y Corballo de la Compañía de Jesús, el domingo 22 del actual, para celebrar misiones de que estaban encargados.

Estas tuvieron lugar en la iglesia de San Pedro.

Se puede asegurar sin temor a equivocación, que todo Almazán ha concurrido al amplio templo a escuchar la palabra divina de labios de tan preclaros y sabios Padres.

Tanto a la explicación de la Santa Misa celebrada por ellos, como a la de la doctrina cristiana, las grandes naves de tan hermoso templo se han hallado a diario, materialmente plétoras de mujeres, hombres y niños, que con religioso recogimiento escuchaban la explicación durante los días de misión.

Pero si mucho era el gentío congregado durante los precitados actos, mayor era, si cabe, al ocupar la cátedra sagrada el padre Sauto que con su dirección acertada, su frase persuasiva, sus conceptos contundentes, sus oraciones arrebataadoras llenas de santa unción, tenía durante varias horas pendientes

de sus labios atentos a su palabra conmovedora a los hijos de Almazán en cuyos corazones iban penetrando como gotas de dulce rocío sus palabras bienhechoras ensanchándose el alma al fundirse como suaves copos de nieve las capas de tibia que como comenaban a enmohecerse sus corazones.

Ocho días han permanecido entre nosotros tan esclarecidos padres y que nos han parecido ocho minutos; ocho días en los cuales han dejado en los surcos de nuestro corazón gratos y fructíferos gérmenes del sublime amor de las amores, del amor a Cristo Nuestro Señor.

Y no es que los hijos de Almazán se encontrasen moralmente abandonados por sus pastores celosos é inteligentes, no; que buena prueba dan de ello su arraigado amor a su excelso patrono Jesús de Nazareno que en la referida misión ha estado expuesto en el templo; no, que muchas y repetidas veces han escuchado desde la sagrada cátedra oraciones de grande interés moral y religioso. Pero los padres de la misión de Cristo han hecho enardecer los ánimos de los vivos si los había, de los indiferentes si alguno quedaba, y puede decirse que todo el pueblo de Almazán ha respondido a su llamamiento asistiendo a la misión, confesando y comulgando durante el periodo de la misma todo el pueblo católico adnamantino que lo compone todo el vecindario.

El sermón de despedida estuvo a cargo del P. Carballo, conmovedor y elocuentísimo, oyéndose nutridos y vehementes vivas a la iglesia a Jesús de Nazareno, a España, a Almazán y a los padres misioneros.

Después de abandonar el púlpito y al emprender el camino de Barca a donde prosiguen su misión, el pueblo en masa les acompañó continuando los vivas anteriores.

¡Qué hermoso espectáculo! El amor de Dios impregnando los corazones subió como columnas de humo celestial a las altas regiones del Eterno para dar palpable testimonio de que esta bendita España es la España cristiana de nuestros antepasados!

Y mientras tanto los padres misioneros Sauto y Carballo con las cabezas bajas, en actitud humilde, rodeados del pueblo, con el Cristo crucificado en la Cruz entre sus manos, caminaban con unción evangélica por la carretera en dirección a otros pueblos en donde habrá de continuar la predicación de los preceptos divinos; y luego a otro y después a otros muchos hasta extinguirse su existencia. ¡Qué hermosa misión!

Nuestro aplauso que se confundió con los de las multitudes repercute hoy desde estas columnas de *Noticiero de Soria* y por centésima vez les enviamos nuestro adiós cariñoso y entusiasta despedida, tal vez como ellos mismos nos digeron; ¡Hasta la eternidad!...

El Corresponsal.

Almazán 29-11-914.

El suceso de Sotillo del Rincón.

Según referencias, el día 27 del mes pasado a las ocho de la mañana el vecino de Sotillo del Rincón Ignacio Esteban Vinuesa, de cuarenta y cuatro años de edad, acompañado de su hija Gregoria, de dieciocho, y de su cuñada Dionisia Redondo, de cincuenta; fué a cargar un carro de leña en la calle de la Tejera y a la salida del pueblo.

Al poco rato de estar verificando esta operación, le dijo la Gregoria a su padre, «por allí viene la madre a lavar», y entonces el Ignacio se adelantó unos cuantos pasos hacia ella y le dijo que se volviese a casa, tocándola ligeramente con la mano para que se volviese, y al ver que no se sabe si tropezó a aquella ó si resbaló, pero que cayó de espaldas dándose un fuerte golpe en la cabeza contra el suelo desde una altura de treinta centímetros, cuya caída no la vieron ni la Dionisia ni la Gregoria por dedicarse al arrastre de leña cortada, pero el Ignacio, sin llamarlas para que le prestasen auxilio la cogió a su mujer sobre la espalda y la condujo a casa, falleciendo esta al poco rato sin declarar ante nadie lo sucedido.

La infeliz se llamaba Petra Sainz Vacas, de cuarenta y siete años.

Enterado del hecho la guardia civil de Valdeavellano de Tera, practicó averiguaciones, y conoció el informe dado por los médicos acerca de la autopsia del cadáver, se ha mandado por el Juzgado municipal detener a Ignacio Esteban Vinuesa, por si la muerte de su esposa hubiese sido violenta.

Los médicos parece que han manifestado, que las lesiones de la Petra Sainz Vacas, han podido producirse al sufrir una caída con violencia y desde cierta altura ó bien al recibir un golpe con un cuerpo duro y dado también con violencia en el frontal derecho y occipital y especialmente la última que le causó la fractura del cráneo y le produjo la muerte.

Hoy no se tienen más concretos detalles acerca de este suceso, que está llamando la atención pública en la comarca del Valle.

Mercados de la provincia

SORIA.—Por falta de espacio en el periódico no publicamos los precios del mercado del jueves último, que estuvo muy animado y concurrido.

En la Plaza Mayor se vendió el trigo puro a 12,50 pesetas las noventa y cuatro libras y por fanegas a 12 pesetas.

Hubo ventas para fábricas y molinos, y en

esta semana se han exportado cuatro vagones de trigo para Calatayud.

La fanega de centeno valió a 9 pesetas; la de cebada ladilla a 8 y la caballar a 7,50.

La de avena a 5,50; la de guijas a 8,75 y la de yeros a 9,50.

La arroba de patatas a 1,50; y la docena de huevos de gallina a 1,55 sobrando mercancía.

En el Campo del Ferial se pusieron a la venta ciento quince reses lanaras, y de cerda doscientas cincuenta y nueve.

Se vendieron 5 carneros; 6 ovejas; 25 corderos y 4 machos cabrios.

Cerdos engordados 14, y de los de siete semanas 111. Todo a buenos precios.

BURGO de Osmá.—En el último mercado se pagó el trigo a 12,75 pesetas las noventa y cuatro libras; la fanega de centeno a 8,75; la de cebada a 7,50; la de avena a 5 y la de yeros a 10,50. Hubo muchas ventas.

La fanega de alubias blancas especiales de esta zona de la provincia se pagaron a 22 pesetas y las encarnadas a 22,50 habiendo mucha demanda para fuera de la provincia.

La docena de huevos de gallina se pagó a 1,50 y se inició baja en el precio.

MEDINACELI.—Buen mercado fué el celebrado el jueves último, vendiéndose mucho trigo a 12,75 pesetas.

El común a 10,50; el centeno a 8,75; la cebada a 6,75 y la avena a 4,50.

Las alubias blancas y encarnadas de excelente calidad han alcanzado un precio de 26 y 28 pesetas.

Los garbanzos se cotizan a 48 pesetas, las guijas a 13; las lentejas a 15, y los yeros a 9,50.

Los once y medio kilos de patatas a 1,50 y la docena de huevos de gallinas a 1,50.

El aspecto de los campos es bueno por las abundantes aguas y nieves caídas últimamente.

ALMENAR.—El mercado último estuvo animado y concurrido.

El trigo puro por peso de las noventa y cuatro libras se vendió a 12,50 pesetas.

El centeno por fanegas a 8,50. La cebada ladilla a 7,50 y la caballar a 7.

La de avena a 5 pesetas; la de yeros a 8,75 y la de guijas a 8,50.

La arroba de patatas a 1,50; y la docena de huevos de gallina a igual precio.

SAN PEDRO Manrique.—La nota de precios medios del mercado del lunes último, es la siguiente:

La fanega castellana de trigo puro se pagó a 11,75 pesetas lo de común a 10; centeno a 8,75; cebada ladilla a 8; caballar a 7,25; avena a 5,50; la de yeros a 9,25; la de maíz a 8,50; y la de nueces a 12,50.

La arroba de patatas a 1,40; y la docena de huevos de gallina a 1,45; y los cerdos de siete semanas a 12 pesetas uno.

BARAONA.—Los precios medios del último mercado son los siguientes:

Trigo puro, a 12,75 pesetas; id. común a 10,50; id. centeno, 8,50; cebada, 7,75; avena, 5,25; guijas, 12,50 lentejas, 14; yeros, 10,25.

Las patatas se pagarán a 1,25 la arroba, y la docena de huevos de gallina a 1,75.

En esta localidad ha nevado copiosamente, lo cual beneficiará mucho a los campos y a los manantiales.

Instrucción Pública

El Rectorado de Zaragoza ha sancionado la propuesta del concurso de maestros y maestras interinos ascendidos a propietarios, así como las escuelas designadas a cada uno.

Son propuestos para los pueblos de esta provincia los siguientes:

Don José María Maldonado, para Puebla de Eca; don Miguel Ramos Cerezo, Matute y Sepúlveda; don Gerónimo García López, Abión; don Gregorio Peralbo Sanchez, Aldehuela de Agreda; don Emilio Tejero Granados, Hinojosa de la Sierra; don Luis Jarque Cervera, Torremediana; don Rafael Roselló Bonet, Centenera, y don Blas Poyatos Crespo, Valdegeña.

Maestras.—Doña Pascuala Martín Navarro, Frechilla; doña María de la Encarnación Martínez, Borjabad; doña Vicenta Laura Vazquez, Avioncillo; doña Dolores Baño Martínez, Aldehuela de Calatañazor; doña Pilar Martínez Cobos, Yuba; doña Ana Boronat, Cañicera, doña Ana Tapia, Acrijos; doña Rosario Díez Hernández, Fuesas y Castillejo; doña Hipólita T. Gállego, Vilviestre de los Nabos; doña María Purificación Torrént, Fuentebella, y doña Argimira Oliver Moya, Villacarle.

Por el rectorado se ha dispuesto que las súplicas de la Juventud escolar española, respecto de una tregua en la lucha de los ejércitos beligerantes durante la próxima Navidad, se dirijan por los maestros ó asociaciones escolares al rectorado de Zaragoza dirigiéndose al jefe del Gobierno.

Siendo varios los señores Maestros de primera enseñanza de la provincia, que no han cobrado el importe del sobresueldo correspondiente al año de 1910, esta Presidencia, ha dispuesto conceder un nuevo y último plazo, que terminará el día 10 de los corrientes, para que dichos Maestros ó sus representantes legales, puedan presentarse a cobrar sus respectivos créditos; pues pasado dicho plazo, se reintegrarán a la Caja provincial los que no se hayan hecho efectivos, dentro del término señalado.

Noticias

Para el día diez de diciembre actual están señaladas las subastas de pinos siguientes, en la Alcaldía de Bayubas de Abajo 100 pinos de cuerda tasados en 480 pesetas, en la de La Revilla otros ciento en igual cantidad; en la de Covaleda 300 pinos de sierra tasados en 1,440 pesetas; en la de Montenegro de Cameros 50 id. en 300, y otra en el mismo pueblo de 50 hayas tasadas en 500 pesetas; en Poveda 50 pinos de sierra en 420 y en la de Soria 50 id. en 168 pesetas.

Según previene la vigente ley electoral, el día 1.º de Diciembre deben reunirse las Juntas municipales del Censo, para designar los sitios y lugares en que durante el siguiente año, han de constituirse las mesas y verificar las elecciones que dentro del mismo se celebren.

Publicaremos las designaciones y elección recaída.

Se ha resuelto que las bajas en filas de los exceptuados no se cubran si las excepciones se otorgaron después de la fecha de la concentración, cualquiera que sea la fecha de la causa que las origine.

En la calle del Collado número 9, ha quedado instalado un bonito establecimiento de Carnicería, del conocido industrial soriano don Aquilino Sanz sucesor de Epigmenio Díez.

Dicho establecimiento está montado a la moderna y con todas las condiciones higiénicas que la ley exige.

Desearnos a dicho industrial buena negocio.

Se ha dispuesto que la cuota de asistencia que deben satisfacer los hijos de las clase de tropa de la guardia civil, como alumnos internos de las Academias, deben atenerse a lo prevenido en los reglamentos respectivos y que la asistencia en algunos guarde relación con el empleo, aumentando correlativamente con el ascenso del padre.

Ha sido nombrado Arcipreste de Gómara, el señor cura párroco de dicha villa nuestro estimado paisano y amigo don José Lumbreas, Ramos al que felicitamos cordialmente.

Mejor informados podemos hoy decir, que la contrata de las obras del trozo segundo de la carretera de Monteagudo a Almenar, le ha sido adjudicada al único postor don Felipe Muñoz Millán en la suma de 106.975 pesetas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la suspensión de permisos para marchar al extranjero, ordenada por Real Orden de 21 de Agosto último, no comprende a reclutas en depósito a que se refiere el art. 6.º de la antigua ley de reclutamiento y si solo a los que se hallan en situación de reserva activa.

Se encuentra mejor de la grave indisposición que estos días sufría, la estimada esposa de nuestro buen amigo y paisano don Arturo Macarrón, y sinceramente deseamos a la enferma el más rápido y completo restablecimiento.

Una personalidad generosa que oculta su nombre, ha donado a la Asociación de Caridad de Soria doscientas cincuenta pesetas, mereciendo así el mayor aplauso que con agrado le tributamos por su filantropía anónima.

Se ha publicado un decreto de Instrucción pública, ampliando hasta el 15 de Enero del año próximo el plazo para la matrícula de los alumnos de enseñanza no oficial colegiada, que quieran acogerse a los beneficios del Real decreto de 30 de Agosto de 1901.

Ha dado a luz felizmente un robusto niño, la estimada esposa de nuestro buen amigo y paisano don Francisco Vicen Muñoz, siguiendo bien madre é hijo.—Cordial enhorabuena.

Ha sido ascendido al empleo inmediato y seguirá prestando sus servicios en la Delegación de Hacienda de Soria; el estimado funcionario y amigo nuestro don Santiago Mozas, al que sorianamente felicitamos.

Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que las autoridades militares remitan a las Comisiones mixtas testimonio de los cortos de talla y copia del acta del tribunal médico que reconoció los inútiles.

No olvide usted si es artrítico y por lo tanto si es gotoso, reumático, ó sufre artritismos, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Graub» ha obrado verdaderos milagros en los que padecen de estas enfermedades.

El día 28 de Noviembre, dió a luz con toda felicidad la esposa de nuestro estimado amigo el Farmacéutico de Montenegro de Cameros, don Angel Terrel Cuevas, una robusta niña, madre é hija se encuentran bien.

Por el Gobierno civil, de la provincia de Teruel, se está circulando un folleto, entre tre los agricultores de aquella provincia,

dando instrucciones detalladas para la reunión de las distintas materias empleadas como abonos para su análisis en el Laboratorio agrícola provincial, al objeto de evitar, en lo posible, que los agricultores sean engañados por negociantes poco escrupulosos.

La recaudación del Tesoro, según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, ha ascendido en el mes de noviembre a 99.150.717 pesetas.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 28 de Noviembre último, se ha dispuesto quede sin efecto la de 5 de Agosto de 1911, por la que se agregaba á dicho Ministerio á don Antonio Vázquez de Parga, Jefe de Negociado de tercera clase y Secretario de este Gobierno de provincia, quien deberá incorporarse seguidamente á su destino.

Al templo de Santa María la Mayor asiste todas las tardes numeroso concurso de fieles á la solemne Novena dedicada á la Purísima. La Capilla de música dirigida por don Flavio Aguilera, interpreta admirablemente las composiciones dedicadas á la Virgen.

Sin parcialidad, nos ocupamos en números anteriores de los presupuestos para 1915, tanto de la Diputación provincial como del Ayuntamiento de Soria.

Como quiera que para discutirse y aprobar este, en breve se habrá de reunir la Junta Municipal de Asociados, entonces habremos de hacer la información debida á tal efecto.

Nada más y cada cual tenga su criterio.

Es un buen discurso, elocuentísimo, el pronunciado el sábado último en las Cortes por el Diputado nuestro querido amigo y paisano don Manuel Hilario Ayuso.

Como merece ser conocido y leído en nuestra provincia, reproduciremos íntegro ese discurso.

Hoy, felicitamos al orador y al gran defensor de la riqueza forestal que tanto y tan de cerca afecta á nuestro país.

Ha fallecido cristianamente en Covaleda nuestro respetable paisano don Andrés Rioja y Martínez, habiendo sido muy sentida su muerte en toda la región de Pinares donde el finado gozaba de grandes prestigios y simpatías.

Reciban sus desconsolados hijos y familias nuestro sincero pésame por tan dolorosa desgracia y descansen en santa paz el inolvidable finado con el que nos unió muy estimada amistad.

Se halla vacante para su provisión en propiedad la plaza de médico titular de Vela mazán, con la dotación anual de cincuenta pesetas y 133 hectolitros de trigo puro.

También se hallan vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales de los pueblos de Chavaler y Castilfrío con la dotación de 350 y 500 pesetas y derechos de arancel.

Las solicitudes á los señores Alcaldes de dichos pueblos en el plazo de 30 días.

En los Boletines oficiales de las respectivas provincias se publica la Real orden abriendo una información escrita acerca del proyecto de colonización y repoblación interior, y cuyo plazo de presentación de los informes termina el 19 del mes actual.

De la dehesa de Guadamur, del término de Zalamea de la Serena (Badajoz), comunican que más de veinte hombres, pretendieron robar bellotas á viva fuerza.

Al oponerse los guardas de la posesión, se produjo una colisión, de la que resultó muerto uno de los belloteros y herido gravemente un guarda.

Espectáculos.

Esta temporada no se han celebrado todavía Veladas teatrales en los Casinos de la capital y al Coliseo soriano no ha venido al fin una Compañía de zarzuela que se creía contratada para algunas funciones.

Los espectáculos públicos se reducen por hoy en nuestra ciudad, al Cinematógrafo dominguero.

Por cierto, que la función extraordinaria del pasado domingo fué magnífica inclusive en sus dos secciones y por ello felicitamos á la Empresa.

Pero es procedente decir también, que los alborotos de la galería en el Cine deben ser cortados de raíz para siempre y para honra y honor de nuestro pueblo que tiene buena fama de culto, y que siguiendo por tal camino lastimosamente la perdería.

Y á esos impropios é indignos alborotos hay que sumar también el fumarreo que hasta impide que las películas sean vistas con mayor claridad, debiendo ser á la vez más intenso el foco de la luz eléctrica.

De modo, que todos estos defectos, á to-

das nuestras Autoridades incumbe evitarlos dignamente y con las energías que la Inspección de policía y sus Agentes deben usar en bien del público sensato y del mayor principio de autoridad.

De lo contrario, poco favor se haría á nuestra capital; y de confiar es, que tales abusos desaparezcan por completo.

Somos de los que pedimos, entre el buen público, la repetición de la función extraordinaria del domingo pasado pues las películas «En el país de los molinos» y «Max Linder á bordo» merecen saborearse de nuevo. Sin ruidos ni escándalo. Sin humos del fumarreo prohibido en absoluto. Y con luz bastante.

Viajeros:

A pasar la temporada invernal como de costumbre, ha marchado á Alicante con su familia nuestro distinguido amigo el ex-Diputado á Cortes de las Constituyentes don Matías Belmar.

Para Tarragona ha marchado el distinguido soriano don Aurelio González de Montenegro, que tomará parte en la asamblea de Cámaras oficiales, á lo que ha sido invitado.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro querido amigo y paisano el joven y simpático Farmacéutico de Quintana Redonda don Celso del Olmo que se halló algunas horas entre nosotros.

Ha regresado de Quel (Logroño) donde fué á pasar algunos días con su apreciable familia, el Secretario y abogado asesor del Excmo. Ayuntamiento de Soria, don Félix Sánchez-Malo Granados.

Santoral y Cultos

Hoy miércoles 2 de diciembre, Santa Bibiana abogada contra accidentes, y santas Elisa y Aurelia.

Mañana jueves 3, San Francisco Javier y san Casiano.

Viernes 4, Santa Bárbara patrona de los artilleros, San Félix y San Osmundo.

Mañana jueves, día y fiesta de San Francisco Javier, en la iglesia de San Juan de Rabanera á las ocho de la mañana se celebrará misa de comunión general, por misión de la Junta de la Propagación de la Fé.

En el mismo templo á las seis de la tarde, mañana, Ejercicio de la Hora santa.

El sábado proximo en la iglesia de Religiosas de Santa Clara, principiará á las cinco de la tarde la solemne Novena que anualmente dedican á la Purísima Concepción.

En el templo de Santa María la Mayor, continúa á las cinco y media de la tarde el solemne novenario á la Inmaculada, por las Hijas de María.

Telegramas.

De la Guerra Europea.

Para todos los gustos. Combate naval.

Telegrafian desde San Petersburgo dando cuenta del combate naval ocurrido el día 14 entre barcos rusos y alemanes.

Lo ocurrido ha sido que encontrándose al Norte de Kiel varios barcos germanos, llegaron al mando del almirante ruso Esser otros barcos rusos, los cuales con objeto de no confundir sospechas, se disfrazaron exteriormente de todos signos alemanes.

Los barcos rusos aludidos procedían del puerto de Libau.

Cuando los vapores rusos sin fundir sospechas consiguieron mezclarse con los alemanes que se encontraban cerca de Kiel, á una señal convenida hicieron fuego sobre los barcos alemanes que, sorprendidos, tuvieron que retirarse con bastantes averías.

Sesenta mil indios.

El correo de la tarde (de Nápoles), publica una interesante información acerca de una expedición de sesenta mil indios que marchan á desembarcar en Francia.

Dice que un buque italiano procedente de Bombay ha cambiado sus saludos con esa expedición, en la que figuran treinta y seis vapores ingleses y cuatro franceses.

Esos cuarenta vapores cargados de tropa, van precedidos por una es-

cuadrilla de torpederos y seguidos de varios cruceros.

Agrega que los soldados indios dan pruebas de gran recogido, habiendo saludado con entusiasmo el pabellón italiano.

Esos sesenta mil soldados van perfectamente equipados.

También los musulmanes de Abisinia han ofrecido á los aliados el envío de una expedición de doscientos mil hombres, si Francia é Inglaterra los estimasen necesarios.

De Barcelona. El tifus.

El último parte oficial dado por el Gobierno civil de Barcelona, dice que en el día de ayer fué el siguiente:

Del tifus, 38; nuevas invasiones, 110. Han sido suspendidos de empleo y sueldo, por faltas en el servicio, dos médicos de la beneficencia municipal.

Acaba de fallecer el catedrático de Derecho internacional de la Universidad, don Juan de Dios Frías.

Sigue gravísima la hija del general Villar, que ha tenido una recaída, y el hijo del alcalde.

También entre los atacados está el secretario del sultán Muley-Haffid.

Vapores llegados:

El Archbank procedente de Buenos Aires con cargamento 4.400 toneladas de maíz.

De la Argentina también ha llegado el vapor Principe de Asturias con muchos pasajeros y es esperado de igual procedencia el próximo domingo, el trasatlántico italiano Principe Umberto.

En la Lonja.

Siguen los compradores de trigos muy retraídos en el negocio.

De la villa de San Esteban de Gormáz se ha ofrecido una buena partida á 30,64 pesetas los 100 kilos ó sea á 53 reales fanega.

Por la estación de Francia han entrado 25 wagoes de trigo y por la del Norte 19 id. id.

INTERESANTE

Ortopédico hermiólogo en Soria.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá consultas en SORIA los días 20, y 21 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde en el HOTEL COMERCIO y en SIGÜENZA los días 22 y 23 en la FONDA de ELIAS HERNANDEZ, á todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados

como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

ESTOMACAL. Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos. DIARREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Servicio diario de automóvil..... DESDE.....Soria á Tarazona y viceversa. Empalma todos los días con los trenes para poder llegar en el mismo día á Zaragoza, Barcelona, Huesca, Pamplona, Bilbao y Logroño; saliendo de Soria á las ocho de la mañana y llega á Tarazona á las once y media. Regresa saliendo de Tarazona á las tres de Agreda á las once y media, de Matalabrerías á las quince, de Aldealpozo á las dieciséis; llegando á Soria á las diecisiete. Se admite toda clase de encargos para servir á domicilio, ó para que puedan ser facturados con el aumento de 0'25 céntimos por bulto no excediendo de 50 kilos. Tomando billete de ida y vuelta de Agreda á Soria costará el billete 1,50 pesetas; de Matalabrerías á Soria 9,50 pesetas, y de Aldealpozo á Soria 5 pesetas, con lo cual se hace una gran rebaja de precios. Estos billetes son valederos por 4 días.

Banco Aragónés de Seguros y Crédito Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pídanse condiciones. Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria.—Don José Sanz Oliveros, Canalejas, 4. 64

PAPEL DE MUSICA — De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Liorería de P. Rioja.

Cuentas de la lavandera, Util librito de numerosas páginas en que se detallan todas las piezas de ropas que se dan á lavar. Cuesta un real en la Librería de P. Rioja.

LICOR DEL POLO. Exijase todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este frasco, sin cuyo requisito es falsificado. EL LICOR DEL POLO DE S. DE ORIVE cuenta 44 años de honrosos éxitos mundiales es el dentífico insuperable, de gratísimo perfume, de higiene irreprochable, antiséptico de primer orden, de composición exclusivamente vegetal. Carece de sacarina fenol, salol, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico), y de todo otro ácido que llevan varios dentíficos novelesque atacan y destruyen el esmalte dentario.

Altas y Bajas. Para las matrículas de industriales y territorial. Se venden á precio económico en la Librería de Rioja en Soria.

Preparación para Profesoras de Teneduría de libros de Escuelas Normales.—Estudios, 2, 1.º—Soria.—Academia. 5-6

Alejandro Garcés, Corredor de Comercio Colegiado.

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de crédito. Compra y venta de fondos públicos y valores mercantiles. Despacho: Plaza de Aceña, 4, SORIA. 1-27

Soria Tip. del NOTICIERO E SORIA.

—6— por un hombre que, con ademán hostil, acercósele gritando: —¡Alt! —¿Quién vá— exclamó el detenido echando un paso atrás y desnudando la espada. —¿Queréis riña? Os colmaré las medidas—dijo el saltador, á la vez que sus labios hicieron sonar un silbido prolongado. Aparecieron cuatro espadachines más, que cargaron furiosos, y á la vez, sobre el de la capa roja, quien apenas podía defenderse de los golpes que por todos lados le asestaban sus contendientes. —¡Traición!—gritó. —¡Duro!—repuso el primer asaltante, que, sin duda, era el director de la cuadrilla. Pocos segundos después, caía el atacado en tierra, gravemente herido, al parecer, y privado por completo del uso de los sentidos. El jefe de aquella gente, apresuróse á registrar la ropilla del vencido, y sacó unos papeles que entre el colete llevaba aquél ocultos. Y sin esperar á más, los cinco bandidos se alejaron para desaparecer en

—7— seguida, por una puerta excusada del palacio de Eboli. Transcurrieron algunos instantes, sin que otro ruido turbara el silencio de la noche. Un hombre, todo vestido de negro y con una linterna en la mano, pasó junto al inanimado herido. Quedóse contemplándole atentamente breve espacio. Luego dejó en el suelo la linterna procurando que la luz iluminase de lleno el rostro del desconocido. Le tomó el pulso, y le aplicó á la vez el oído al pecho. —¡Vive!—exclamó.—Todavía quiza sea tiempo de salvarle... Acercóse al portal inmediato, y llamó. Desde una ventana preguntaron: —¿Quién va? —Soy yo, María Ortiz; baje pronto que el caso urge. Apresuróse la aludida á bajar la escalera, y no tardó en estar al lado de su señor. Porque María Ortiz, era el ama de las llaves del doctor Godínez, famoso médico, con ribetes de filántropo, y

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

Gran Taller de Modista DE SUCESORAS DE **Remigia García** CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada de géneros y figurines Extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso



La Unión y El Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
42 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, número 22.

Noticiero de Soria.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.
Precios de suscripción.—Pago adelantado.
En Soria y la Península.
Tres meses. Seis meses. Un año.
1 pta. 50 cts. 3 pesetas. 5 pesetas.

En el extranjero, doble precio.
Inserción de anuncios.
Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.
Comunicados.
Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.
Esquelas de defunción.
Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.
Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja en Soria.

SE ARRIENDA, á pasto y labor en el término de El Pedroso (Sevilla), la Dehesa llamada de «Ventas-Quemadas».—Cabida mil fanegas.—Para tratar en Sevilla, Reyes Católicos, 15. 26

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

Recibos impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de facturación. Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

SOLEDAZ SANZ

MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo á su numerosa clientela **ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PSETAS**, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastré.

Plaza Mayor—6—SIGÜENZA

NOTA. También remite catálogos y muestras á las señoras que los pidan.

Balsamo Zoraya

Cura la Eczema, Herpes, Irritaciones, Llagas, Almorranas, y todas las enfermedades de la piel.

Compuesto de productos vegetales, es Anti-séptico, Calmante y Cicatrizante, el mejor remedio para Cortes, Heridas, Quemaduras y Escaldaduras, es el Bálsamo del Hogar y debe tenerse siempre en casa, con su pronta aplicación se obtiene la curación y se evitan graves consecuencias.

Es el mejor y más barato del mundo.

De venta en Farmacias y Droguerías 26



Cuadernos de inquilinato para dar el correspondiente recibo mensual al habitante de una casa, por alquiler de cada piso y planta baja.
Son indispensables á los propietarios de fincas urbanas. Cada cuaderno tiene numerosas hojas y los hay talonarios y sencillos, Librería de P. Rioja, en Soria.

Tarjetas postales de Soria.

Se hallan de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta Capital, (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Nóminas en pliego papel hilo 1.º de se marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado número 42.
Impresos de FE DE VIDA en buen papel de hilo, sueltas y por docenas á precios muy económicos. Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Puente del Río Duero.
Museo Nunantino (Parte del interior).
Palacio de los Condes de Gómara Claustro de la Colegiata.
Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna.)
Soportales del Collado.
Claustro de San Juan de Duero
San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita.)
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.)
Orillas del Río Duero.
Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del Pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio, Patrón de la Capital.
Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.

Cada tarjeta vale 0,10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0,20 idem.

LIBRO SORIANO NOMENCLATOR

Histórico, geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc. etc. y á cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880: los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.
Consta de 648 páginas, bien encuadrado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en la Librería de P. Rioja ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

De los 44 Ayudantes de Obras públicas que terminaron la carrera en Mayo de 1912, hicieron sus estudios en esta Academia los señores siguientes: don Constantino Perezagua, don Benjamín Navarro, don José Yáñez, don Antonio Cernuda, don César Cóliz, don Antonio Biosca, don Carlos Arias, don Juan G. Ferrer, don Vidal Arrese, don Luciano Lobregad, don José López Marin y don César Griñán.

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.

HONORARIOS MENSUALES.—Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes ó para la preparación de Sobrestantes, asistiendo á la Academia 30 pesetas. Por correspondencia, 20 pesetas.

Toda la correspondencia al director, MANUEL GARCIA-ARDURA

Santa Isabel, 4 duplicado, 2.º derecha.—MADRID.

IMPRESA de P. Rioja.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, tarjetas de visita, recibos talonarios, cartas, facturas, oficios, B. L. M., esquelas de defunción, recordatorios, y todos cuantos trabajos se encarguen en el establecimiento tipográfico de

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicaran los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

NOTICIERO DE SORIA

QUE SE PUBLICA

MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses. Seis meses. Un año.
1 pta. 50 cts. 3 pesetas. 5 pesetas.

En el extranjero doble precio

HERNIAS Y RELAJACIONES

LA OPERACION NO ES CURA RADICAL

Al peligro de morir de la operación hay que agregar el de la recidiva de la hernia si el operado escapa con vida y no usa, después de operado, un adecuado aparato protésico, no un braguero ó un vendaje cualquiera.

Acierta infaliblemente: no sufre engaño ni decepción; no padece, no muere de extrangulación de la hernia ni de la operación y se quita el *sambenito* de tal dolencia quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL, cual las perfectísimas creaciones Ramon (con Real Privilegio) á tal altura elevadas porque garantizan.

Retención y curación radical en todas edades:

sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo.

Véase el folletito instructivo que el especialista don Pedro Ramon remite gratis á quien lo solicita. Despacho: CARMEN, 38, piso 1.º, Barcelona.

AVISO: Un perito auxiliar del especialista Pedro Ramon, Director del «Instituto Español de Ortopedia Abdominal» se hallará en SORIA el día 5 del corriente Diciembre. Recibirá de 12 á 2 y de 5 á 7 en el Hotel Comercio.

LIBRO NUEVO

Del tiempo viejo, personas y cosas de Soria, (Plausibles fiestas, La justicia en los tiempos del Rey José, El homenaje á Pérez de la Mata.)
Véndese este librito al precio de una peseta ejemplar, en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado 42, Soria.

Fes de vida Impresas en buen papel de hilo, sueltas y por docenas. Muy baratas. Imprenta de P. Rioja en Soria.

Talonarios para dar participaciones en la Lotería de Navidad y las de los sorteos de todo el año.
Se venden á precio económico, impresos en buen papel, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Tomos de Boletines Eclesiásticos del Obispado de Osma, de los años 1888, 1884 y 95, 1896 y 97, 1898 y 99, 1901, 902, 903 y 904. Se engañan y en la Imprenta de este periódico informarán.

—8—
un tanto tildado por el Santo Oficio, como no muy fiel cumplidor de sus cristianísimos deberes.
—Ayúdeme á subir este hombre á casa, donde, «Deo volente», espero curarle de la herida que tiene, y que, según he observado, no es mortal.
Con algún trabajo, porque entre el doctor y su ama sumaban ya cerca de siglo y cuarto, por partes iguales, lograron trasladar al herido á un aposento, donde el primer cuidado del médico fué reanimarle, para reconocer la gravedad de las lesiones sufridas.
Apenas habían traspuesto el portal de la casa los personajes de la escena anterior, cuando llegaron al lugar de la pendencia el marqués de Berg y el barón de Montigny.
Como nada vieron, continuaron el camino hasta dar frente al Alcázar.
Allí se pusieron en observación, hasta que, ya cerca del amanecer, convencidos de que algo extraordinario habría ocurrido á Mendoza, abandonaron el puesto, encaminándose cada cual á su posada respectiva.

—5—
nutos, desde que oímos la última campanada de esa hora.
—Creo que no estuviera de más que saliéramos á su encuentro, y así, en caso de necesidad, quizá pudiéramos serle útiles...
—Como gustéis; aunque creo vuestra alarma todavía infundada.
Pagado el gasto, ambos personajes, embozados hasta los ojos en sus amplias capas, salieron de la hostería para tomar la dirección del cubo de la Almudena.
Pocos minutos antes de las diez, abrióse un estrecho y oculto postigullo del Alcázar, por el que salió un hombre, envuelto en ancha caparaja, pues, después de pasear la mirada alrededor, como para sondear la sombra y cerciorarse de que nadie le veía, enderezó sus pasos hacia la calle Mayor, procurando recatarse lo posible, favorecido por la obscuridad de la noche.
Al llegar á la esquina de Santa María, frente al palacio que por entonces habitaba don Ruy Gómez de Silva, príncipe Eboli, vióse detenido

—5—
nutos, desde que oímos la última campanada de esa hora.
—Creo que no estuviera de más que saliéramos á su encuentro, y así, en caso de necesidad, quizá pudiéramos serle útiles...
—Como gustéis; aunque creo vuestra alarma todavía infundada.
Pagado el gasto, ambos personajes, embozados hasta los ojos en sus amplias capas, salieron de la hostería para tomar la dirección del cubo de la Almudena.
Pocos minutos antes de las diez, abrióse un estrecho y oculto postigullo del Alcázar, por el que salió un hombre, envuelto en ancha caparaja, pues, después de pasear la mirada alrededor, como para sondear la sombra y cerciorarse de que nadie le veía, enderezó sus pasos hacia la calle Mayor, procurando recatarse lo posible, favorecido por la obscuridad de la noche.
Al llegar á la esquina de Santa María, frente al palacio que por entonces habitaba don Ruy Gómez de Silva, príncipe Eboli, vióse detenido